INFORME CONSULTA INDÍGENA CONVENIO 169 DE LA OIT

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VIAL, SECTOR CHAIHUÍN - LÍMITE REGIONAL (RÍO BUENO), REGIÓN DE LOS RÍOS

2014

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
1.1. Presentación 3
2. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO 4
2.1. Situación y Ubicación del Área de Estudio 4
2.2. Objetivo General del Estudio 4
2.3. Fases de los Trabajos Ejecutados 5
3. ANTECEDENTES PARTICULARES DEL TERRITORIO 5
4. CONSULTA INDÍGENA EN EL MARCO DEL CONVENIO 169 DE LA OIT 7
4.1. Aspectos Generales 7
4.2. Actividades ejecutadas en el proceso de consulta indígena 8
4.2.1. INFORMACIÓN A LAS PARTES INTERESADAS 8
4.2.2. DEL PROCESO DE CONSULTA 8
4.2.3. ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y CONVOCATORIA: 9
4.3. Actividades realizadas 11
4.4. Participantes 11
4.5. Propuesta y Aportes surgidos en las reuniones de participación con Comunidades 12
4.5.1. SECTOR CHAIHUIN – HUIRO – COLUN –HUEICOLLA. 12
4.5.2. SECTOR HUICOLLA – LLANCACURA – RIO BUENO 13
4.6. ACUERDOS ALCANZADOS 15
4.6.1. COMUNIDAD DE HUIRO 15
4.6.2. COMUNIDAD DE LLANCACURA 15
4.7. ALCANCES FINALES 15

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas contrató el estudio de preinversión "Construcción Conexión Vial Sector Chaihuin – Limite Regional (Río Bueno), Región de Los Ríos", cuyo objetivo es conocer la conveniencia técnica, económica, social, territorial y ambiental de materializar la construcción de una conexión vial entre el sector de Chaihuin y el Limite Regional Sur (Río Bueno) de la Región de Los Ríos, dando continuidad a la Ruta Costera en este sector, permitiendo mejorar las condiciones de conectividad de la región y de operación y seguridad en los tramos existentes.

Dentro del área de estudio existen territorios y comunidades Mapuche-Lafkenche, la Dirección Regional de Vialidad de la región de Los Ríos, impulsó y promovió la realización de un proceso de Consulta Indígena con las comunidades.

El proceso de consulta indígena, cuyo detalle (actas, documentos y otros registros) se encuentran disponibles en un ***documento de acceso público en la Dirección de Vialidad Regional*** *fue realizado en el marco del Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes vigente desde el 15 de Septiembre del 2009.*

Todo el Proceso de Consulta Indígena, se realizó entre los meses de marzo y diciembre del año 2012, concentrándose específicamente la consulta entre los meses de septiembre y diciembre del año 2012. El principal objetivo de este proceso participativo-consultivo, fue recoger la opinión de las comunidades, en especial, sobre las propuestas de trazados de la ruta longitudinal, respecto del mejoramiento de caminos transversales y de obras complementarias que contribuyan a la seguridad, a la actividad turística y a la vida comunitaria e identidad cultural.

Participaron en este proceso, que se dividió en 5 fases, un total de 30 representantes de las comunidades de Huiro (11 Representantes-Dirigentes) y de Llancacura (19 Representantes-Dirigentes). A partir de ello, pudieron recopilarse antecedentes sociales, territoriales y medioambientales, además de informar sobre el Proyecto y el Convenio 169 de la OIT. Se recibieron por parte de las comunidades una serie de alcances, observaciones, planteamientos y propuestas, las que fueron incorporadas en los análisis del estudio, para finalmente entregar una respuesta fundamentada sobre la alternativa de trazado escogida para la conexión vial.

El presente Informe, ha sido elaborado para ser entregado a todas las personas y organizaciones indígenas que hayan participado en el proceso, con la finalidad de

difundir toda la información relevante acerca de la Consulta Indígena.

2. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

2.1. Situación y Ubicación del Área de Estudio

La Región de Los Ríos comprende las provincias de Ranco y Valdivia. Su territorio se extiende en 18.429 km^2 y según proyecciones efectuadas al año 2008 -a partir del último Censo de Población y Vivienda (2002)- se estima una población de 376.704 habitantes (188.225 hombres y 188.479 mujeres), con una densidad de 20,36 habitantes por km^2.

La Región de Los Ríos surgió de la división de algunos territorios que conformaban la X Región de Los Lagos. Administrativamente la región está dividida en dos provincias (Valdivia y Ranco) y doce comunas. En la siguiente figura se aprecia la división política de esta región.

FIGURA Nº 4.2.1: REGIÓN DE LOS RÍOS

Fuente: Estrategia de Desarrollo Regional, Taller Componente Ambiental.

La Comuna de Corral se ubica en la bahía homónima (también desembocadura del río Valdivia), a 15 km de Valdivia, frente a la localidad de Niebla, una superficie de 767 km^2 y una población de 5.463 habitantes. La Comuna de La Unión está ubicada a 40 km al norte de Osorno, y a 80 km al sureste de Valdivia, con una superficie de 2.137 km^2 y un tamaño poblacional de 39.447 habitantes.

2.2. Objetivo General del Estudio

El objetivo principal de este trabajo de consultoría, fue desarrollar un Estudio de Preinversión "Construcción Conexión Vial Sector Chaihuin – Limite Regional (Río Bueno), Región de Los Ríos", cuyo objetivo es conocer la conveniencia técnica, económica, social, territorial y ambiental de materializar la construcción de una conexión vial entre el sector de Chaihuin y el Limite Regional Sur (Río Bueno) de la Región de Los Ríos, dando continuidad a la Ruta Costera en este sector, permitiendo mejorar las condiciones de conectividad de la región y de operación y seguridad en los tramos existentes.

Además se prevé el estudio de una posible conexión hacia el oriente a través de la Ruta T-80 (desde Hueicolla hacia La Unión) para integrar esta ruta costera con el resto de la vialidad existente en la región, y por ende con otros circuitos turísticos.

Con la necesidad de analizar la conectividad entre la Región de Los Ríos y la Región de Los Lagos, se amplió la visión del estudio, analizando la factibilidad técnica de comunicar ambas regiones por el sector de Llancacura.

Un Estudio de Preinversión es la primera etapa de un Proyecto, en el cual se analizan y seleccionan alternativas de conexión. El Plazo estimado entre un Estudio de Preinversión y el

inicio de la construcción del camino se estima entre 5 y 7 años.

Entre los objetivos del estudio, se encuentra la elaboración e implementación de un Plan de Consulta a las Comunidades Mapuche-Lafkenche, que habitan en la zona del proyecto.

FIGURA Nº 2: LOCALIZACIÓN PROYECTO

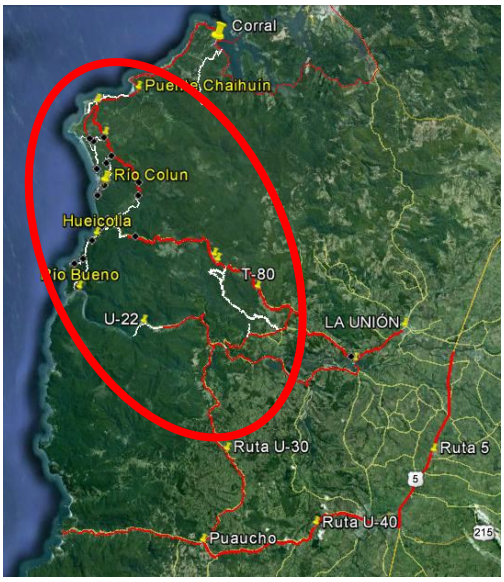

Área de Estudio

Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth

2.3. Fases de los Trabajos Ejecutados

El Estudio de Preinversión, contó con un plazo total de 595 días, y fue adjudicado a la empresa consultora CITRA Ltda., para su realización. Las fases se presentan en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 4.2.1: FASES DEL ESTUDIO

FASE	NOMBRE FASE	DÍAS FASE
1	Diagnóstico Preliminar	60
2	Estudio de Base	135
3	Estudio de Alternativas	115
4	Ingeniería Básica y Prediseños a Nivel de Anteproyecto	705
5	Evaluación Económica	800
6	Informe Final	875

Fuente: Elaboración propia

3. ANTECEDENTES PARTICULARES DEL TERRITORIO

El Área de Influencia Directa (AID) del proyecto está conformada por las localidades de Chaihuín, Huiro, Colun, Hueicolla, Venecia y Llancacura. En el Área de Influencia Indirecta (AII) está Mashue y Pipilcahuín. De acuerdo al Censo del año 2002 se encuentra que en este territorio existen más de 197 familias, cantidad que en el 2005 llega a ser de 126 familias y en el 2012 de 154 familias.

FIGURA Nº 3: TERRITORIO ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA

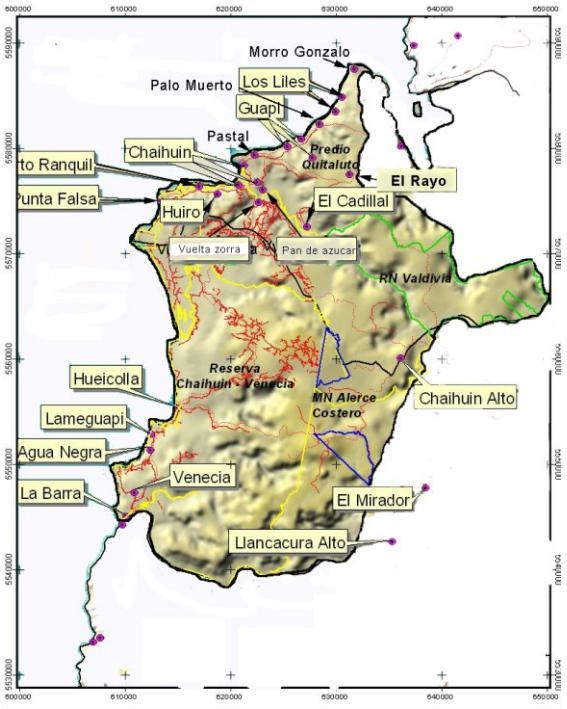

Fuente: Moira Barrientos. Estudio de la Cordillera Pelada 2005

De acuerdo a los datos de los Censos 2002 y 2012, se ha producido para el AID una baja en la cantidad de población que habita el territorio.

El Censo del 2002 señala que la población se dividía en un 52% de hombres y un 48% de mujeres. Un 34 % de la población tiene entre 0-19 años, un 28% una población entre 20-39 años, y un 22% posee entre 40-59, siendo la de menor cantidad la población adulta con un 16%.

De las actividades realizadas es posible establecer que predomina la pequeña propiedad, con un promedio de 2 hectáreas con ingresos en torno a los 180 mil pesos por familia, con excepciones que contemplan propiedades de más de 1.000 há.

Una de las principales actividades económicas es la pesca seguido de la agricultura, más bien ubicada hacia la localidad de Llancacura.

Aunque en todo el territorio encontramos la agricultura como medio de subsistencia mediante el cultivo de huertas y chacras, hay además un desarrollo de ganadería menor basada en la crianza de animales de corral tendiente específicamente al autoabaste-cimiento.

Otra actividad relevante para los habitantes del sector la constituye la extracción de leña, tanto para autoconsumo familiar como para proveedor de intermediarios.

También existe desarrollo de actividades de recolección de alimentos, tanto de frutales menores como de follaje, hongos y otros, labor orientada a la comercialización y al autoconsumo.

En general se trata de localidades pobres, las cuales realizan una alta presión sobre los recursos naturales, de por sí escasos, y que en el caso de algunas comunidades se encuentran en un alto grado de deterioro producto del alto impacto que han tenido las actividades forestales extractivas practicadas en la zona (en la antigüedad por la extracción de Alerce en la Unión, o producto de Altos Hornos en Corral, y en la actualidad por la empresas forestales).

La densidad poblacional en estas comunidades a la fecha muestra una tendencia a la disminución, puesto que la mayoría de las y los jóvenes tienden a migrar en busca de mejores oportunidades, ya sea por trabajo o por estudios.

Los canales de comunicación siguen siendo precarios, ocupándose principalmente la radio, la voz a voz y la telefonía celular que funciona en algunos sectores cubiertos por la red de ENTEL y también por la red de CTR[1].

Las estructuras religiosas han ido cambiando y se puede observar hoy en día una alta presencia de iglesias evangélicas, las que paulatinamente han ido relegando las prácticas culturales Huilliche-Mapuche.

Respecto de los grandes propietarios, en el sector predominan aquellos ligados al sector forestal, específicamente Forestal An-Chile y Pedro de Valdivia. Es relevante considerar que An-Chile cuenta con certificación FSC[2].

También destaca en este territorio la presencia de la TNC[3] con la Reserva Costera Valdiviana y CONAF con el Parque Nacional Alerce Costero. Sabemos que este sector de la Cordillera Pelada, era un territorio de recolección y caza para los antiguos habitantes de este territorio.

Este sector forma parte del Territorio Mapuche llamado Futawillimapu y que está dentro de la tierra de los pueblos que se denominaban Juncos o Cuncos en la época de la colonización española temprana.

Debemos entender que existe una particularidad registrada en el territorio que posee deidades y costumbres particulares y que aún hoy en día se manifiestan. Hoy en día se denominan así mismos como Williche, gente de sur, que se relaciona con el mar

[1] Compañía de Telefonía Rural
[2] Gestión Forestal Sostenible
[3] The Nature Conservacy

(pesca) y con el bosque (forestalmente) estas son las prácticas productivas predominantes en el territorio.

También debemos señalar por otro lado que el territorio de la Cordillera Pelada y la del Sarao, son cordilleras que presentan un alto valor para la conservación natural, pero también cultural, puesto que a nivel mundial han sido elegidos como sitios prioritarios de conservación.

Bosque de olivillo costero.

4. CONSULTA INDÍGENA EN EL MARCO DEL CONVENIO 169 DE LA OIT

4.1. Aspectos Generales

4.1.1. Antecedentes sobre el Convenio 169 de la OIT.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, es el instrumento jurídico internacional más importante sobre derechos de los pueblos indígenas y tribales.

Dada las características del área de influencia del proyecto en estudio, conformado en su mayor parte por territorios y comunidades Mapuche Lafkenche, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas solicitó la realización de un Proceso de Consulta, cumpliendo así con el compromiso contraído por el Estado de Chile a través del convenio antes mencionado. Esta consulta debe efectuarse de buena fe y con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr consentimiento acerca de las medidas propuestas.

4.1.2. Objetivo del Proceso de Consulta

En el Plan se propone, elaborar una metodología y un proceso de consulta pertinente al propósito de acoger e incorporar la participación de las comunidades Mapuche-Lafkenche en el desarrollo de un proyecto vial en su territorio.

En este contexto lo que se busca con este Plan de Consulta Indígena es recoger las propuestas de las comunidades indígenas interesadas en participar de la formulación de un proyecto de inversión "susceptible de afectarles directamente, con la finalidad de llegar a un acuerdo entre las comunidades, los técnicos y otros, acerca de las medidas propuestas como posibles rutas para el sector costero, en este caso las comunas de Corral y La Unión".

La metodología propuesta para tales efectos describe los procedimientos, las actividades y los plazos necesarios para cumplir con el proceso de consulta.

4.1.3. Proyecto consultado

El Plan de Consulta se aplicó sobre el proyecto vial planteado en el "Estudio de Preinversión Construcción Vial de Ruta Costera, Sector Chaihuin-Venecia, Región de los Ríos", de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, que involucra a comunidades indígenas Mapuche Lafkenche de las comunas de Corral- La Unión en la Región de Los Ríos.

Específicamente se consultó acerca de:

- Propuestas de trazados longitudinales convenientes o apropiados.
- Propuestas de mejoramiento de caminos transversales.
- Obras complementarias que contribuyan a la seguridad vial, seguridad ciudadana, turismo, vida comunitaria e identidad cultural.
- Medidas de mitigación de impacto en las comunidades.

4.1.4. Identificación de las Partes Interesadas

Para los efectos de la presente consulta, se consideró incluir a las comunidades indígenas de las comunas de Corral y La Unión cuyos territorios se encuentran en la zona a intervenir, además se trabajó con las comunidades que se encuentren en el territorio dentro del área de influencia.

Se consideraron las comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas reconocidas en conformidad a la "Ley Nº 19.253". Asimismo, se incluyó a los representantes tradicionales, validados por las mismas comunidades.

4.2. Actividades ejecutadas en el proceso de consulta indígena

4.2.1. Información a las partes interesadas

El objetivo fue informar a las comunidades y población mapuche del sector, lo que se realizó, recolectando su opinión y sus propuestas. Se garantizó su cabal y completo entendimiento por parte de las autoridades y los técnicos involucrados en el proceso de diseño.

Para esto se realizaron en cada una de las comunidades asambleas que permitieron la participación con mapuche por sectores. Se agendó el proceso de acuerdo a los requerimientos planteados por las comunidades, luego se presentaron a las mismas comunidades nuevamente los resultados obtenidos en las asambleas (presentación y validación de las propuestas surgidas en cada sector). Se crearon grupos de trabajo, que junto al consultor, fueron los que finalmente desarrollaron en las comunidades el proceso de recolección de antecedentes y de sensibilización respecto de la participación de estas en la Consulta Indígena.

También se ocuparon como mecanismos de socialización de la información: la entrega de la Información del Proyecto (Minuta de Posición) y el Plan de Consulta a los dirigentes de las comunidades. Se informó a las comunidades de las actividades de la Consulta a través de avisos en las radios con recepción en las localidades rurales (radio Austral en Corral y Radio la voz de la costa para La Unión), Y se instalaron afiches que informaron sobre el proceso de consulta en las sedes sociales, centros de salud y escuelas rurales.

4.2.2. Del proceso de consulta

a) Etapa de Diagnóstico y Convocatoria: Se desarrolló mediante visitas y entrevistas a comuneros, para realizar el diagnóstico de las comunidades y al mismo tiempo se anunció la futura consulta según lo establecido en los artículos 6 y 7 del convenio 169 de la OIT con motivo del proyecto de ruta costera.
b) Etapa de Información: Correspondió a la realización de instancias de diálogo para la formulación de propuestas. Se realizaron encuentros (Asambleas, Lleyitun, Trawun) orientados a que la población llegue a debatir en torno a la propuesta y que la valide o rechace o modifique. El proceso consto de la realización de actas como todas las otras reuniones y se leyó por si hubiera que hacer una modificación y luego firmada por los representantes de las organizaciones existentes.
c) Etapa de participación: Se Entregaron las propuestas por parte de los grupos de trabajo territorial, después de un período de debate. El plazo para la entrega de

propuestas fue acordado con cada comunidad.

d) Etapa de diálogo y acuerdos: Se realizaron reuniones de diálogo de Vialidad con los representantes de las comunidades, con el fin de establecer conclusiones, y alcanzar acuerdos o consentimiento por comuna.

e) Etapa de Comunicación de Resultados: Consistió en la elaboración de un informe final que dé cuenta de los resultados de la consulta y en la realización de una actividad de cierre del proceso.

4.2.3. Etapa de diagnóstico y convocatoria:

a) Visita a terreno y entrevistas

Una primera etapa de actividades incluyo la visita y entrevistas con dirigentes de las comunidades en la que se informó la realización del proyecto y la instalación de la consulta con motivo del proyecto vial de ruta costera. En este se buscó determinar la recepción de opiniones preliminares del proyecto y dar a conocer el Convenio 169 de la OIT y su impacto en la participación de las comunidades.

b) Etapa de Información:

Se realizaron reuniones informativas con las comunidades en sus territorios y sedes, para presentar y validar el presente plan de Consulta. Se expuso el presente plan y se recibieron observaciones al mismo, tales como sugerencias sobre los procedimientos y la operativa. Se acordaron las próximas actividades y su calendarización. También se entregó información del proyecto. Se presentaron los objetivos y alcances del proyecto mediante una charla con apoyo visual, utilizando mapas del área señalizados con los elementos existentes. Además, se situó el territorio de la comunidad en relación al área de estudio, indicando sus caminos existentes de acceso, transversales e interiores, así como sus recursos naturales y lugares de valor simbólico.

Se solicitó a los representantes de las comunidades que discutan el proyecto y que se recojan las propuestas y los acuerdos que de allí surjan para entregarlos dentro de un plazo determinado. Se les entrego material de apoyo para facilitar la realización de este proceso. Las fechas de entrega de las propuestas fueron acordadas con los representantes de las comunidades.

c) Etapa de participación:

El objetivo fue tener una discusión con los grupos de trabajo por comunidad para llegar a consensos mínimos sobre el proceso y lo que se hará para realizar la Consulta Indígena sobre el proyecto. Esto implico el reconocimiento de comunidades indígenas, asociaciones y autoridades tradicionales. El análisis de información primaria y secundaria para recolectar antecedentes sobre el poblamiento williche del Territorio y reuniones con dirigentes y líderes mapuche del territorio a los cuales se les presento la metodología de trabajo.

En esta etapa se cumple con la entrega de propuestas por parte de los representantes de las comunidades, en las fechas acordadas.

Las propuestas contuvieron:

1) Proponer el trazado de ruta longitudinal, o costera, conveniente para la comunidad y para el conjunto de las comunidades.

2) Proponer caminos transversales a mejorar.
3) Elaborar propuestas concretas y específicas con relación a la futura ruta, considerando aspectos locales y obras complementarias.
4) Las obras complementarias que se considerarán en el proyecto.

Se levantó un acta de la reunión en la cual se señalen las opiniones y observaciones de los participantes y los acuerdos alcanzados, así como, las respuestas emitidas por la Dirección de Vialidad, cuando corresponda, a las solicitudes o propuestas que se realicen.

d) Etapa de diálogo y acuerdos

a) <u>Dialogo</u>

El Diálogo en un encuentro participativo entre los representantes de las comunidades y organizaciones indígenas con las autoridades de Vialidad. Se organizaron los encuentros por territorios o áreas.

El objetivo de las reuniones fue dar a conocer el diseño que propone Vialidad, en el que se han considerado las propuestas que aportaron las comunidades, y escuchar la opinión de los participantes. Se presentaron las propuestas desarrolladas con relación a: 1) El trazado de la ruta longitudinal costera. 2) Los caminos transversales que se incluirán.

b) <u>Sistematización y Ponderación de las propuestas y acuerdos:</u>

Se recopilaron las propuestas y los acuerdos alcanzados y se entregaron las respuestas correspondientes con su debida justificación.

Los planteamientos expresados por cada uno de los representantes en las reuniones de la fase de diálogo, junto a los acuerdos que se lograron establecer, forman parte del Informe Final, constituyendo el resultado de la consulta y objeto de análisis y sistematización.

e) Etapa de comunicación de resultados

Con respecto al modo de ponderación de los acuerdos formulados por las partes interesadas, se realizó un primer nivel de análisis cuantitativo de las opiniones acerca de la propuesta. Se realizó además un segundo nivel de análisis de tipo cualitativo para sistematizar el contenido de las opiniones y propuestas.

Se informó qué instancia del Ministerio de Obras Públicas es responsable de analizar y hacer valer el resultado de la consulta y cómo y cuándo será considerada para la toma de decisiones finales sobre el proyecto.

a) <u>Informe Preliminar de Resultados de la Consulta</u>

Se elaboró el Informe Final Preliminar de los Resultados de la Consulta, que será entregado a cada representante de las comunidades. Con

estos antecedentes se elaboro el Informe Final de Resultados de la Consulta.

Este informe, incluyo aspectos como el universo consultado, el análisis de los planteamientos y los acuerdos resultantes de la Consulta. Además, incluyo las inquietudes no contempladas en la propuesta de Vialidad.

b) Actividad de Cierre de la Consulta Indígena:

Se realizará una Actividad de Cierre de la Consulta Indígena del Proyecto, en el que se comunicará a todos los participantes los resultados, mediante la entrega del Informe Final de Resultados de la Consulta y un tríptico de difusión. Esta actividad podrá realizarse en una instancia especial, oportunidad en la que deberán estar presentes representantes de los organismos del Estado involucrados.

f) Difusión Pública

El detalle de los planteamientos y acuerdos logrados por los representantes de las comunidades y asociaciones indígenas, serán adjuntadas al Informe Final de Resultados de la Consulta.
La Información del Proyecto (Minuta de Posición), el Plan de Consulta y el resultado del proceso de consulta serán difundidos en la página web de la CONADI, y a todos los participantes del proceso de Consulta.

4.3. Actividades realizadas

En la siguiente tabla se muestra el conjunto de las actividades realizadas:

CUADRO Nº 2: ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON COMUNIDADES ORIGINARIAS

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
Marzo 2012	MOP, Valdivia	Presentación de metodología de trabajo, reunión con MOP
Marzo 2012	Gabinete y Terreno	Reconocimiento de comunidades indígenas, asociaciones y autoridades tradicionales
Marzo – Abril 2012	Gabinete y Terreno	Análisis de información primaria y secundaria
Mayo	Terreno	Reunión con dirigentes y líderes mapuche del territorio por sectores
Junio	Gabinete	Calendarización del proceso de acuerdo a los requerimientos planteados por los dirigentes
REUNIONES DE PARTICIPACIÓN		
10/09/12	Llancacura	Reunión fase informativa
11/09/12	Huiro	Reunión fase informativa
25/09/12	Santiago	Reunión de planificación intra MOP
01/10/12	Huiro	Reunión fase consultiva
03/10/12	Llancacura	Reunión fase consultiva
17/10/12	Huiro	Reunión fase consultiva
18/10/12	Llancacura	Reunión fase consultiva
18/12/12	Huiro	Reunión fase de acuerdos
19/12/12	Llancacura	Reunión fase de acuerdos

Fuente: Elaboración propia

4.4. Participantes

Los participantes de las reuniones en las fases informativas, de consulta y de acuerdos, corresponden a los dirigentes de cada sector, y a los miembros que conformaron los grupos de trabajo de cada sector. Cada dirigente, desarrollo reuniones de discusión en el seno de sus propias organizaciones.

a) Sector Huiro:

Margarita Huala (Comunidad Indígena we llanca milla de Chaihuin), Adolfo Navarro Antillanca (Comunidad Indígena we llanca milla de Chaihuin), Ximena Antillanca (C. I. Antillanca de Huiro), Víctor Antillanca (C. I. Antillanca de Huiro), Gerardo Ponce Toledo (C.I. Esperanza de Huiro), Fresia Antillanca (C.I. Esperanza de Huiro), Miriam Huala (Comunidad Indígena we llanca milla de Chaihuin), Flor Railaf, Leonel Muñoz (Sindicato de pescadores indígenas), Adela Antillanca (C. I. Antillanca de Huiro) y Javier Antillanca (C. I. Antillanca de Huiro).

b) Sector Llancacura

Omar Huala (Comunidad Indígena Llancacura Alto), Rigoberto Llanquilef Díaz (Comunidad Indígena Llancacura Alto), Carlos Díaz Epuyao (Comunidad Indígena Llancacura Bajo), Karin Reyes (Presidenta JJ. VV. Y vice-presidenta de comunidad indígena Llancacura Bajo) y José Rivera Monsalve (comunidad indígena Lllancacura Bajo)

Específicamente en la reunión del 19 de diciembre participaron:

Rosa Tripallán (Comunidad Llancacura alto), José Tripallán (Comunidad Llancacura alto), Juan Tripallán (Comunidad Llancacura alto), Olga Llanquiléf (Comunidad Llancacura alto), Omar Guala (Ñuke Mapu), Marta Millalonco (Ñuke Mapu), Olga Chenquián (Comunidad Llancacura alto), José Tripallán (Llancacura Alto), Blanca Tripallán (Comunidad Llancacura alto), Briselda Reyes (Llancacura Alto), David Salamanca (Comunidad Llancacura bajo), Escarlet Huenulef (Comunidad Llancacura bajo), Estela Gómez (Comunidad Llancacura bajo), Juan Epulleo (Comunidad Llancacura bajo), Danitza Godoy Meimpel (Llancacura Bajo), Eva del Carmen Epuyao (Llancacura Bajo), Karin Reyes (Junta de vecinos Llancacura bajo) (Presidenta), Eva Lleimpel (Junta de vecinos Llancacura bajo), Julia Edita (Junta de vecinos Llancacura bajo).

4.5. Propuesta y Aportes surgidos en las reuniones de participación con Comunidades

De las reuniones realizadas durante la fase de consulta, se obtienen las siguientes propuestas y aportes.

4.5.1. Sector Chaihuin – Huiro – Colun – Hueicolla.

a) Propuesta de Trazado Longitudinal

Partiendo desde Chaihuin hacia el sur hasta el nodo de conexión para el cruce del mallin. (T-1, T-8, T-9), desde ese punto hacia el sur por T-18c y T11 hasta Hueicolla.

Apreciaciones de los dirigentes:

- La llegada al acceso al Río Colún, y la extracción por orilla también nos beneficia
- Si se preocupan de conservar el alerce y las lagunas eso es importante para nosotros
- Lo importante es que desde Chaihuin pueden llegar turistas sin perderse a hasta Huiro. La gente en Huiro tiene ideas y muchas cosas que están haciendo y que no pueden llegar.
- La utilidad esta por abajo, por eso no nos interesa el otro (trazado por la parte alta) (T-5, T-6)

b) Mejoramiento de caminos transversales

Norte – Sur:

- Camino vecinal (interior comunidades de Huiro), camino al puerto (muelle), la caleta.
- Camino vecinal interior a playa galera. (inclusión dentro del análisis) se pide mejoras.
- Cruce a punta Galera el faro, se solicita el libre acceso y uso de ese camino. Ese camino era público y fue apropiado (hacer el estudio de títulos y derechos de uso). Es necesario un camino para el faro.
- Bajada punta de Galera a principio de la playa Colún (sector norte playa) (Chunquei), y bajada Putral.
- Camino de acceso al mirador y bajada playa. (esto es un atractivo turístico).
- Es importante para nosotros un acuerdo de cooperación con la reserva (Chaihuin), de beneficio para ambos.
- Nosotros queremos que se nos tome en cuenta. Que tanto ustedes como la reserva sepan cuáles son nuestros intereses y necesidades.
- No existe caminos hacia el oriente en este tramo
- Bajada a la playa en Chahuai
- Nosotros sacamos choros y tacas en Colún y vamos a vender hacia Hueicolla, por caballo hacia la costa. Esto se hace en recorrido varios días. (Esto lo hago con mi padre desde que yo tenía tres meses, vamos todos los años)
- La economía es parte de nuestra cultura

c) **Obras complementarias que contribuyan a la seguridad vial, seguridad ciudadana, turismo, vida comunitaria e identidad cultural, y Medidas de mitigación de impacto en las comunidades.**

- Especial cuidado con los esteros que alimentan de agua a las familias
- Colocación de una señalética apropiada al entorno ambiental y cultural
- Indicación de reducción de velocidad durante el transito dentro de las comunidades.
- Se solicita paraderos o refugios en (de sur a norte): Punta Galera, Entrada Lobería, Bajada puerto Huiro, Punta Manzano.
- Se solicita establecer lugares para acopio y recogida de la basura.

d) Expresiones de los dirigentes en relación al proceso

Las principales expresiones de los dirigentes en relación al proceso fueron las siguientes:

- Gerardo, por mi parte les agradezco que estas reuniones hayan sido abiertas. Nuestra esperanza de la gente aquí de Huiro es poder acceder a un camino que nos dé una vida mejor. Estoy contento, esto es el trabajo de los dirigentes, les agradecemos también a ustedes.

- Miriam: nosotros también estamos contentos con esta invitación, es algo nuevo para nosotros, es bueno ver que lo que hemos propuesto por lo menos hasta hoy ha tenido avances. Ojala esto salga pronto, estamos a la espera de que nosotros podamos ver la realización. Estamos contentos de haber participado en esta consulta. Me siento que he sido respetada, ya que muchas veces al mapuche se lo utiliza y se lo engaña.

- Ximena: agradezco el tiempo que ustedes se han dado, y la confianza para poder decir las cosas aquí frente a todos.

4.5.2. Sector Huicolla – Llancacura – Rio Bueno

a) Propuesta de Trazado Longitudinal

Se propone un trazado longitudinal que parte desde Hueicolla, bajando hacia el sur por T-80. Se privilegian los tramos T-21, T-24, P-2, P-4, P-5, y P-12, hasta Llancacura Bajo.

b) Mejoramiento de caminos transversales

<u>Apreciaciones Generales:</u>

- Desde Llancacura alto por el borde del río, hasta Llancacura bajo (muelle) bajando

Puente Caman (nodo) 7 km por el borde río (Apegado al cerro).
- Camino vecinal borde río conexión para 8 familias (ripiado, mejoramiento, puente, vado).
- Mejoramiento del camino vecinal Llancacura bajo.
- Bajada a Llancacura bajo no por P-11, sino por camino 'a la u', y luego bajando por orilla hasta Llancacura bajo.
- Mejora del camino P-11.
- Camino vecinal Llancacura bajo (al lado de escuela, 2 km hacia la costa) para dar conexión a 10 familias que viven es ese sector.
- Camino vecinal los Coihues, conecta a dos familias aisladas.

Apreciaciones realizadas por los dirigentes:

Las principales apreciaciones realizadas por los dirigentes fueron las siguientes:

- Aprovechar lo que esta echo, lo que existe, no intervine sobre bosque nativo
- Nos saca del aislamiento, posibilidad de que llegue un minibus
- Un camino para todo vehículo
- Que se pueda hacer los trámites y las compras
- El camino daña pero es necesario
- Nos preocupa los cortes en el cerro.
- Se solicita que el desplazamiento del material no afecte las tierras de las familias
- Se solicita que la playa no se intervenga, que no se destruya, porque nos sirve para la recreación, y para las familias que llegan y descargan sus productos.
- Existe un error en plano, donde aparece Cofalmo debe decir Currimahuida

c) **Obras complementarias que contribuyan a la seguridad vial, seguridad ciudadana, turismo, vida comunitaria e identidad cultural, y Medidas de mitigación de impacto en las comunidades.**

Apreciaciones Generales:

- El camino vecinal actual afecta las fuentes de agua, el agua que corre en el camino llena de barro el estero el Murtal, que es el que alimenta a todas las familias de abajo. Pedimos la protección de este estero.
- Se plantea el tema de la protección del bosque y de las aguas, así como la conveniencia de utilizar los caminos existentes.
- Que no se toque la playa (donde está el muelle), es el lugar donde nosotros llegamos con nuestros productos, en los botes.
- Hay una empresa nueva forestal que llego, ellos se van a instalar con dos barcazas en ese lugar, (nosotros queremos resguardar ese lugar que nosotros utilizamos)
- Con respecto al bosque, mayoritariamente no existe bosque en el camino del borde rio. El nativo es alrededor de un 20%
- La persona que vive en ese lugar (Deumacan rol 5223) se opone al corte del bosque nativo, ese terreno al parecer es de bienes nacionales. Ellos instalaron una ruca en ese lugar, en donde existía el trazado antiguo. Ella vive acá pero no pertenece a la comunidad su abuelo llego a vivir acá. Nosotros queremos que se llegue a un acuerdo con ella para el paso del camino
- Otra preocupación es el cuidado con el material que se bota, porque hay casas en la parte baja.
- Se identifica la necesidad de saneamiento de las tierras y su inscripción como tierra indígena
- El año 60s salieron los títulos de dominio en este sector, aquí se formó la colonia en esos años, en los papeles se especifica canto los abuelos pagaron por estas tierras.

En relación a carteles y señalética:

- Debiera todo estar señalizado, porque nuestro uso es de a caballo en bicicleta, en carreta y peatonal, nos interesa que en ciertas zonas se incluyan bermas más

anchas que permitan este uso. Que en las zonas pobladas se preocupen de ensanchar para permitir el paso de personas carretas y animales
- Se pide señalética para la reducción de velocidad en la Escuela.
- Una señalética apropiada que indique los lugares del sector.
- Aquí no se respetan a los niños, ni a la gente mayor, con la velocidad.

4.6. ACUERDOS ALCANZADOS

Los acuerdos a los que se llegó entre la comunidad y el MOP, fueron discutidos y analizados en las reuniones de los días 18 y 19 de diciembre (localidad de Huiro y Llancacura respectivamente). Estos son:

4.6.1. Comunidad de Huiro

a) Se reafirma por parte de los dirigentes de las Comunidades la necesidad de tener acceso a la playa y río Colún por el sector norte (desde Huiro al sur).
b) Se reconoce por parte de las comunidades que todas las observaciones y recomendaciones recogidas en el proceso de consulta indígena han sido considerados en el análisis que forman parte en el estudio de prefactibilidad.
c) Se deja constancia que las propuestas realizadas por las comunidades deben ser analizadas en las etapas posteriores del Estudio, bajo elementos técnicos-económicos y de ingeniería. De encontrarse dificultad en la viabilidad de las respuestas, el Ministerio recomendará soluciones alternativas que cumplan con los objetivos de conectividad planteados por la comunidad.
d) Los comunidades solicitan que representantes de las comunidades participen en los terrenos que definan las alternativas del trazado entre el sector de Huiro y Colún.
e) Se deja constancia, que mediante la presente reunión, se da por finalizada la etapa de Consulta indígena.
f) El ministerio se compromete a dar a conocer a las comunidades el informe final de resultados del estudio.

4.6.2. Comunidad de Llancacura

Se estipulan las siguientes aseveraciones que deberán ir en el acta:

a) Las comunidades indígenas del sector de Llancacura Alto validan que el trazado del camino pase por su comunidad, dando importancia a que se indemnice (expropiación) en el caso que el proyecto afecte a sus casas, árboles, cercos, predios, etc.
b) El proyecto debe contemplar una solución de cercos a lo largo del camino.
c) El camino trazado entre Llancacura Alto y Llancacura Bajo por el borde del río, contemple los accesos a nivel a los predios.
d) Se deben incorporar señalética de seguridad vial, para: Restricción de velocidad, peligro en zona de niebla, refugios peatonales (garitas).
e) El proyecto contemple un ancho de calzada suficiente para un tránsito seguro de peatones y tracción animal en las zonas próximas a las viviendas.
f) Se deja constancia de que mediante la presente reunión, se da por finalizada la etapa de Consulta indígena.
g) El ministerio se compromete a dar a conocer a las comunidades el informe final de resultados del estudio.

4.7. ALCANCES FINALES

El proceso de participación indígena realizado en el marco del proyecto “ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VIAL, SECTOR CHAIHUÍN - LÍMITE REGIONAL (RÍO BUENO), REGIÓN DE LOS RÍOS”, cumplió con todos los objetivos y requerimientos del Convenio 169 de la OIT, tanto en sus contenidos como su forma.

A través de este proceso de participación se logró conocer y establecer las prioridades de trazado que permitirían un mejor uso del territorio, como también los aspectos de diseño vial más significativos para las comunidades.